



## SESION EXTRAORDINARIA N° 46

En Padre Las Casas, a veintisiete de julio del año dos mil once, siendo las 08:45 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal señor José Bravo, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. COMPROMISO SUBVENCIÓN COMITÉ EL FARO AÑO 2012.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Extraordinaria N° 45, de fecha 19 de julio del año en curso.

#### 2. COMPROMISO SUBVENCIÓN COMITÉ DE VIVIENDA EL FARO AÑO 2012.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días colegas, Secretaria Municipal, Directores; procedo a leer e informe de Comisión de Desarrollo Urbano:

Tema: Compromiso Subvención Comité El Faro.

Se trabaja en comisión, con la presencia de los señores concejales Sergio Sandoval, José Bravo, Raúl Henríquez y Ana María Soto, quien preside; con la presencia de los señores Dirigentes del Comité El Faro, Sr. Miguel Santana y su directiva; y el Faro Iluminado, Sr. Javier Ruiz y su directiva; Sr. Mauricio Vial, Administrador Municipal; Sr. Manuel Núñez, Asesor Urbanista; Sr. Leonardo Fox, Encargado de Unidad de Vivienda y; Sra. Daniela Moya, Organizaciones Comunitarias.

Antecedentes:

Se trabaja con documento Informe, entregado en Sesión Ordinaria del 18 de Julio del presente al Concejo Municipal, donde se solicita recursos para la instalación de planta elevadora para conjunto habitacional, el cual será postulado a SERVIU, Región de la Araucanía, donde se contempla beneficiar a 130 familias inscritas en los registros de la organización, en el que señala que estos recursos solicitados estarán condicionados a los siguientes requisitos:

1. Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU, Región de la Araucanía.
2. Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida, y adjudicados los subsidios, sin observaciones, ni condicionalidad alguna.
3. Que el aporte solicitado quedará sujeto a la legalidad del gasto Municipal.

Consignándose este requerimiento de la organización, por un monto de M\$60.000 al Presupuesto 2012.

4. Se informa por parte de Asesor Urbanista, que existen observaciones pendientes respecto al Comité El Faro, esto es:
  - Contar con permiso de edificación al 30 de Diciembre del 2009, por tanto se está solicitando tramitar un nuevo permiso de edificación.
  - Pronunciamiento de Obras Hidráulicas de situación de Esteros que colindan con el terreno.
  - Estudio de levantamiento Topográfico de julio del 2011, que es distinto al plano de loteo que se ingresa en el año 2009.
5. Los dirigentes informan que en respuesta a estas observaciones realizadas por SERVIU, se ingresa Carpeta, con fecha 22 de julio 2011, la que será evaluada por la Unidad Municipal, lo antes posible.
6. Respecto al Comité El Faro Iluminado, el Asesor Urbanista señala que no hay antecedentes formales del comité, frente a lo cual los dirigentes manifiestan que tienen un contrato de compraventa de terreno, que vence el 31 de Agosto de 2011, y por tanto, con este, podrán presentar su proyecto habitacional al SERVIU.

7. Se señala acuerdo del Concejo de Sesión Extraordinaria N° 15, del 31 de Agosto del 2009, donde se aprueba compromiso de M\$60.000 para la adquisición de terreno para el Comité El Faro.
  
8. Se señala acuerdo de Concejo en Sesión Extraordinaria, del 14 de enero del 2010, por M\$23.000 para el Comité El Faro Iluminado, que es un aporte proporcional para apoyo de éste.

Considerando todos estos antecedentes con los que trabajó la comisión, se resuelve:

Aprobar en forma unánime, la subvención para el Comité El Faro, respecto a planta elevadora y no terreno, de acuerdo a nueva petición del comité, con fecha 14 de julio del 2011, y propuesta de la administración. Del mismo modo, la comisión resuelve en forma unánime, apoyar al Comité El Faro Iluminado, de acuerdo a compromiso del Concejo Municipal del 14 de enero del 2010.

De la misma forma, se solicita por parte de la comisión, lo siguiente:

1. informe respecto a estado de avance en que se encuentra el proyecto del Comité El Faro.
  
2. Informe respecto a legalidad, en relación a compromiso del Concejo Municipal frente a la adquisición de terreno y la propuesta actual de la Administración de adquisición de planta elevadora, por M\$60.000.
  
3. Teniendo en consideración que el contrato de compraventa del terreno, del Comité El Faro Iluminado vence el 31 de Agosto del presente, la comisión solicita se dé curso al compromiso adquirido, según y de acuerdo a lo mencionado Sesión Extraordinaria del 14 de enero del 2010.

Es lo que puedo informar Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señora Ana María, por tanto se le da gracias a la Comisión por las conclusiones y todo lo presentado. Se menciona como conclusión de la comisión aprobar en forma unánime la subvención para el Comité El Faro, respecto de la planta elevadora, que sería la modificación respecto de la subvención que se está solicitando y no respecto al terreno que era la subvención que se había comprometido este Concejo, en enero del año 2010. Sin bien se mencionan unos informes que quedarían solicitados, estos informes no serían vinculantes respecto a la conclusión de la comisión; por lo tanto, vuelvo a mencionar que la conclusión de la comisión sería aprobar las solicitud de subvención, por M\$60.000 para el Comité El Faro, a fin de poder financiar la planta elevadora, ¿algún comentario?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Concejales, Secretaria Municipal, Administrador Municipal, profesionales de la Secpla y especialmente a los dirigentes del Comité de Vivienda El Faro Iluminado que también están presentes, respecto al informe Presidente, estuve presente en la Comisión, agradezco el trabajo realizado por la comisión, agradezco también haber hecho partícipe de esta discusión al Comité El Faro Iluminado, que me parece de justicia que se pueda colaborar con este Comité también, en vista de todos los antecedentes que todos conocemos también.

Ahora, respecto de la propuesta de la Administración Presidente, lo señalé también en la comisión también, respecto del Comité El Faro, por este compromiso de M\$60.000 para la planta elevadora, las condiciones que se establecen por parte de la Administración, comparto las dos primeras, la tercera en la cual queda condicionado este aporte a la legalidad del gasto municipal, por lo menos a mí Presidente, lo señalé también en la comisión, me parece que por un lado escapa a las funciones propias de este Concejo Municipal, que no es control de legalidad, y por otro lado también me parece que es un poquito impertinente o un poco.....podría generar algún grado de inconveniente a futuro respecto de la efectiva concreción de este compromiso Presidente, y lo digo porque puede ser que el día de mañana se diga que este gasto es ilegal, que en el fondo no pueda ejecutarse, y aparezca comprometido este compromiso del Concejo Municipal y por cierto también las expectativas legítimas de los vecinos de este Comité, yo Presidente lo señalé en la comisión, me parece que podemos, estoy en posición de aprobar este compromiso, conociendo la situación de este Comité, con las condiciones también señaladas por la comisión, respecto del Comité El Faro Iluminado, pero no respecto de ese punto en particular; entonces lo planteo Presidente porque lo plantié en la comisión de esa forma y entiendo que por lo menos debió haberse establecido alguna modificación de la propuesta de la Administración respecto de ese punto en particular solamente, nada más que eso; porque se señala también que se esperaría un informe de legalidad respecto de este proceso, que me parece que de alguna forma no hace más que dilatar este compromiso, estoy dispuesto en aprobarlo hoy día, en el entendido que se elimine ese punto, eso Presidente, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias por su aporte don Raúl, comparto con usted el hecho que ese había sido aparentemente una de las conclusiones incluso que tomó la comisión en su momento y era sacar el punto 3 que fue presentado en esta minuta como parte de los antecedentes de la modificación originaria, de la subvención, y en ese contexto fue una conclusión de la comisión que sesionó en dicha fecha, el sacar este punto porque veía que era algo redundante y obviamente no competente a las funciones propias del Concejo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos del Comité El Faro Iluminado; primero que todo agradecer el trabajo de la comisión, que fue realizado el día lunes recién pasado, por su informe y todos los que asistieron a esta comisión, donde estuvo presente también

el Comité El Faro y El Faro Iluminado, lo que sí comparto lo que se ha planteado en este informe, también comparto lo que plantea Raúl respecto al punto 3, lo que sí me preocupa señor Presidente, el tema del Faro Iluminado, que ellos tienen un compromiso de un terreno que vence ahora el 31 de agosto; como bien se planteó, nosotros los tuvimos en audiencia aquí en este Concejo, en donde ellos planteaban la posibilidad de que también le entregáramos algunos recursos para que ellos pudieran seguir en su trabajo, como Concejo Municipal nos comprometimos con ellos y aparte de que el Comité El Faro va a tener un compromiso de aporte para el próximo año, yo creo que uno de los temas importantes también es en ver de cómo solucionamos el problema del Comité El Faro Iluminado, que tiene fecha de vencimiento el próximo mes, yo creo que ese es un tema, de acuerdo a eso también estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa de la Administración, pero sí también una respuesta concreta para este Comité.

Siendo las 08:57 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

El señor Presidente del Concejo, los puntos 6 y 8 de las conclusiones del informe, se menciona respecto al compromiso que habría asumido el Concejo respecto al Faro Iluminado, el problema que había era que no se había formalizado aún y se les dio ese tiempo a la brevedad al Comité El Faro Iluminado para que presentaran los antecedentes, a fin de que ellos pudieran también tener un compromiso por parte del Concejo, respecto a la subvención que nos habíamos comprometido en su momento, que era de M\$23.000. En ese contexto, también existió el compromiso de la comisión, como conclusión, que se iba a mantener el compromiso que se había aprobado anteriormente respecto al aporte que se le va a hacer al Faro Iluminado, una vez que ellos hayan presentado los antecedentes en forma formal, lo cual estaría entiendo hecho a la brevedad durante la primera o segunda semana de agosto, a fin de que sea aprobado dicho compromiso de subvención antes del 31 de agosto, que es la fecha que expira definitivamente el compromiso de compra venta del terreno con el eventual vendedor.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos, señalar que también participé en la comisión y para señalarle al colega Catriel que si bien es cierto no está implícito en el informe, pero es uno de los temas que vimos en la comisión que los compromisos del Concejo Municipal son para cumplirlos, punto, y la Administración fijará los timer cuando corresponda el cumplimiento de eso, de acuerdo a las fechas que vayan presentando las diferentes organizaciones.

En segundo lugar, no sé Anita, disculpa que te emplace directamente, pero igual concuerdo con el colega Raúl Henríquez, que lo que vimos, es que debíamos, y más explícitamente, como este informe va a ser parte integrante del acta de esta reunión, lo que sugiero es, para explicitarlo, eliminar el punto 3 que dice: "...el aporte solicitado quedará sujeto

a la legalidad del gasto.”, eliminarlo del informe, para efectos de la tabla, como además eliminar el punto N°2 de las conclusiones, lo último, que es lo mismo, para poderlo sacar del informe.

La concejala Sra. Ana María Soto, ahora voy a hablar en mi calidad de Concejal, como Presidenta de la Comisión entregué el informe solamente. Respecto a las conclusiones posteriores a la conclusión de la comisión, donde queda claramente explicitado de que la disposición de la comisión es apoyar a los dos comités, respecto y en base a los compromisos que se establecieron y que quedaron establecidos también en este informe en el punto 6 y 8; se hace mención de las actas de acuerdo del Concejo Municipal, donde se va a apoyar al Comité El Faro y al Comité El Faro Iluminado, primero. Se mencionan entonces estas referencias al final tratando de transparentar las opiniones vertidas por cada uno de los concejales, recuerdo que respecto a los avances en que se encuentran los proyectos, lo solicitó el Concejal Raúl Henríquez; efectivamente entonces estas solicitudes de informes no son vinculantes con la conclusión, pero para transparentar se transcriben porque fueron solicitados por los concejales que participaron en la comisión.

Segundo, dejé la eliminación del punto 3 del informe entregado en la sesión ordinaria, que hace mención a que el aporte solicitado quedará sujeto a la legalidad del gasto, explícitamente al análisis en este Concejo, porque efectivamente comparto que debe ser eliminado, pero más que por la condicionalidad, sino que porque es entendible que una vez que sean presentados los recursos para ser aprobados por parte de este Concejo, lo más probable es que estos Concejales vamos a solicitar información respecto de la legalidad, al menos que sea visado por Control; entonces comparto que debe estar en este minuto fuera ese punto, pero quería explicitar como Concejal que ese es mi fundamento Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señora Ana María, se agradece las conclusiones del informe y solamente para resumir faltaría recalcar dos puntos: uno, es que los informes que se solicitan al final de la conclusión no son vinculantes respecto a la conclusión que sacó la comisión y que la sugerencia de votar favorablemente la solicitud de subvención, por M\$60.000 para el Comité El Faro para la planta elevadora.

El segundo nuevo punto, que lo voy a incorporar como dos nuevos puntos de la conclusión que deben ser incorporados dentro de las conclusiones, que son el punto 9, que si bien lo acaba de explicar la señora Ana María, que yo incluiría dentro de esta conclusión como 9, lo que se ha conversado durante esta mañana, que es como conclusión de comisión, sugerir a la Administración eliminar el punto 3 de los requisitos que hace alusión ...”el aporte solicitado quedará sujeto a la legalidad del gasto municipal.”, ese sería una más de las conclusiones de la comisión.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, disculpa, yo creo que ahí hay un error conceptual de la Administración, señor Administrados, porque aquí no es un tema de legalidad, porque lo que nosotros estamos entregando es una subvención, por lo tanto es responsabilidad de la Administración velar para que esa organización tenga Personalidad Jurídica, esté al día en la rendición de cuenta y lo que pueda indicar la Dirección de Control. El tema que podría ser para la Administración, es un tema de los recursos, de la disponibilidad presupuestaria, pero eso ya es otro tema.

El señor Alcalde, perdonen por el atraso, pero tuve un problema de fuerza mayor en casa. Mauricio, con respecto a lo que está diciendo Sergio, recuerdo que era vinculante a la subvención del Comité El Faro el cumplimiento de algo, no recuerdo en este minuto qué, pero ¿a eso te referías Sergio?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ....no graba....

El señor Alcalde, sí, a eso me refería, está bien, muy de acuerdo.

El concejal Sr. José Bravo, otra conclusión que sale a consecuencia de la conversación de esta mañana, que es aclarar o especificar el hecho de que existe un compromiso con el Comité El Faro Iluminado, el cual debe formalizarse a la brevedad, compromiso por parte del Concejo durante el principio del año 2010, por un aporte de M\$23.000 para la compra del terreno, el problema es que ellos tienen un compromiso que vence el 31 de agosto, pero todavía no se ha actualizado los antecedentes, por lo tanto durante la comisión hubo un compromiso, tanto de la Directiva del Comité El Faro Iluminado como de la Administración, para resolver a la brevedad la entrega de todos los documentos formales, a fin de que sea presentado a este Concejo antes del 31 de agosto, dicha solicitud de Subvención para también ser justo respecto de los compromisos, y entregar el compromiso de subvención que se había hecho a principios del 2010 con el Comité El Faro Iluminado, esa era otra conclusión que hay que aclarar, y recalcar que el plazo de vencimiento del contrato de compra venta vence el 31 de agosto del 2011, por eso es la rapidez con que se debe actuar respecto de dicho comité, que aquí tenemos presentes a parte de los dirigentes.

El señor Alcalde, ¿no había ninguna condición para el Faro Iluminado para la subvención?.....sí, en un concejo dijimos que le íbamos a dar M\$23.000 que eran los que habían perdido...

El concejal Sr. José Bravo, solamente aclarar señor Presidente que lo que ellos necesitan es el compromiso de la subvención, al igual que el Comité El Faro, el compromiso, no el efectivo.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, bueno, sin perjuicio de lo señalado, respecto de la eliminación de ese punto 3 del compromiso de aporte para el Comité El Faro, yo tengo una pequeña diferencia respecto a las conclusiones, especialmente respecto de la vinculación y de lo vinculante que es, por lo menos para mí es vinculante el hecho que conjuntamente con esta aprobación del Comité El Faro también exista un compromiso formal para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, y ahí me gustaría también que existiera el compromiso formal del Alcalde con este Concejo, respecto de la presentación de la propuesta de subvención para el comité, o por lo menos el compromiso de subvención para el Comité El Faro Iluminado, antes del 31 de agosto de este año, porque por lo menos para mí ese tema es vinculante y relevante, porque es una condición también para los efectos de aprobar este compromiso para el Comité de Vivienda El Faro, entonces me gustaría escuchar del Alcalde el compromiso respecto de la propuesta presentada por la Comisión para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

El señor Alcalde, te recuerdo Raúl que la propuesta la hice yo en el Concejo el 2010, entonces nació de mí como Presidente, no nació del Concejo, lo propuse yo, recuerdo que ellos estaban pidiendo una cantidad mucho menor, que le devolvieran lo que había aportado, y eran sí no me equivoco 50 personas, al final le dimos los M\$23.000, el compromiso está de mi parte como Presidente del Concejo y sí estoy de acuerdo en que al ver la subvención del Faro viéramos la subvención del Faro Iluminado, porque era un solo Comité de Vivienda, así que no tengo ningún problema y el compromiso está.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días, solamente señalar Presidente para efectos administrativos y a efectos de que este Concejo Municipal apruebe ambos compromisos, el Ordinario 137 que convoca a la Sesión Extraordinaria habla solamente del compromiso de subvención Comité de Vivienda El Faro, año 2012 y no así del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por el compromiso también de subvención, situación que pudiese dejar legalmente fuera al Comité de este acuerdo, sin perjuicio del informe de comisión que sí sale consignado la voluntad expresa de parte de la comisión de aprobarlo, entonces en ese ámbito Presidente sería partidario de ver la posibilidad de modificar la Tabla e incorporar un punto 3 y también incorporar Compromiso de Subvención Comité de Vivienda El Faro Iluminado, para efectos administrativos y de legalidad de los acuerdo que toma el Concejo Municipal como Órgano Colegiado.

El señor Alcalde, en la Tabla tenemos el Compromiso de Subvención Comité de Viviente El Faro, estamos claros, el informe de comisión, de la cual no participé, entiendo que citaron probablemente al Faro Iluminado porque



eran del mismo tema, y la verdad que aquí lo que estamos haciendo es el compromiso para el Comité El Faro, pero no quita que nos comprometamos, ya que la Secretaria del Comité que está acá, y les recuerdo que en el Concejo donde aprobamos los M\$23.000 para darle al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, estábamos todos, ahí hubo un compromiso que hicimos como Concejo y de hecho recuerdo que estaba toda la gente del Comité de Vivienda El Faro, pero sí tiene razón Alex que según la Tabla vamos a aprobar el Compromiso de Subvención para el Comité El Faro, para el próximo año, cuando cumplan los requisitos que tienen que cumplir con el SERVIU y no quita que en el próximo Concejo nos comprometamos, pero verbalmente el compromiso está con ustedes, porque nació de nosotros, ustedes no nos pidieron los M\$23.000, los M\$23.000 los ofrecimos nosotros cuando estaba en disputa la gente del comité, así que no vamos a probar Alex la subvención al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, pero el compromiso está, lo podemos hacer el lunes o en otro Concejo, antes del 31 de agosto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en relación a eso señalaba, porque legalmente lo que aquí rigen son los documentos en sí y en sí lo que cita la Ley Orgánica es clara, que para efectos de citaciones de sesiones extraordinarias corresponde el punto único a tratar lo que vine citado por el Presidente del Concejo y en ese viene solamente el compromiso de subvención al Comité de Vivienda El Faro y no así al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, situación que aquí no está en Tabla, pero espero que en la primera sesión ordinaria que tengamos en el mes de agosto, venta en Tabla, a objeto de formalizar ya el tema de los M\$23.000, para que sean objeto de subvención del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, sin perjuicio de eso Presidente, no estuve por razones laborales no pude estar en comisión, sí me gustaría tener algunos antecedentes respecto al compromiso que habíamos hecho en el mes de enero del 2011, con respecto a los dineros que tenían que haber sido devueltos al Comité El Faro Iluminado, yo no sé en qué estado está, si lo vieron dentro de la Comisión, me gustaría tener algún antecedente antes de votarlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, se vio ese tema dentro de la comisión, más que todo fue como antecedente entregado por parte de los dirigentes, se nos informa que en este momento está en los Tribunales, que hay una demanda en curso y la verdad es que la opinión de los Concejales al respecto es que deseando que solucione los problemas internos de ambos comités, se deje que las instituciones funcionen, eso es lo que pudimos evaluar en la comisión Presidente respecto a ese tema.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta Alex?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente antes de votar, la vez anterior recuerdo que el Concejo Municipal fue absolutamente claro respecto a los compromisos que iba a tener con ambos comités, con su permiso

Presidente, ver la posibilidad de, yo no estuve en comisión, no sé cuál es la opinión con respecto a....la Secretaria del Comité de Vivienda El Faro Iluminado y si es posible poder escucharla a ella, con respecto a ese tema en particular.

El señor Alcalde, tú mismo lo acabas de decir Alex que no está en Tabla lo del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, estamos votando lo del Comité de Vivienda El Faro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero recuerde que el compromiso del mes de enero fue que, en cierta medida si nosotros revisamos las Actas del Concejo Municipal fue condicionado a efectos de que hubiera una íntegra devolución de los dineros al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, entonces estamos borrando con el codo un compromiso que asumimos en el mes de enero, de condicionar unas Subvención Municipal, o sea, no estoy poniendo peros, sino que quiero tener mayores antecedentes, a objeto de poder resolver.

El señor Alcalde, sí, pero ahora no estamos viendo el tema del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ahora estamos viendo lo del Comité de Vivienda El Faro, ahora si tú le quieres preguntar a ellos....

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero el compromiso era desvinculante desde el 1º al 2º, corresponde en ese orden Presidente....bueno, si no están los antecedentes para poder....situación que usted no está proporcionando en esta sesión del Concejo, simplemente se resuelve.....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum, da la palabra a la Sra. Marta Morales, Secretaria del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

La señora Marta Morales, Secretaria del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, buenos días, no queremos ser reiterativos, el día lunes estuvimos con los Concejales, si bien es cierto con la Sra. Ana María Soto, con don Raúl y don Sergio, y la verdad de las cosas con respecto a los dineros que nos debe el Comité de Vivienda El Faro, quedó en archivo, en carpeta, porque no había mayores antecedentes, tampoco tenemos abogado. También quedó condicionada, que mientras ellos no nos pagaban, ellos quedaban condicionado, quedó en los archivos, está en el Acta Nº 38 o Nº 25 si no me equivoco, entonces queremos sabe qué va a pasar con eso, porque igual el Presidente del Faro dice que yo llegué con mentiras acá, por lo mismo no me quise extender más, por lo mismo pienso que es agotador el tema, no quise seguir discutiendo, pero sí me trató de mentirosa y yo no estoy para venir con mentiras aquí y menos delante de ustedes como autoridades, por lo tanto, voy a insistir en el tema, de que si ustedes me dieron la oportunidad de poder, como dijo el Alcalde en

un momento, arbitro, insisto en qué por qué ellos no nos pueden pagar, nos dijeron que era a modo personal, pero no es a modo personal, él lo sabe, es su palabra contra la mía, estuve como secretaria en ese momento de él y sé cómo actuó él en ese momento, es por eso que pedimos nuestro M\$80, qué va a pasar con eso.

El señor Alcalde, son M\$80 por cincuenta ¿cierto?

La señora Marta Morales, Secretaria del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, claro, en ese momento eran M\$70 lo que dimos por terreno, pero M\$10 dimos para devolver a las demás personas, eso está en acta y él lo sabe.....nada hasta el día de hoy, como les digo, nosotros no tuvimos más antecedentes, fuimos a la PDI, él también dijo que nosotros habíamos ido antes de venir acá, sí lo hicimos antes porque yo había hablado por teléfono y pasó el tiempo y no nos pagó en el tiempo que había prometido, entonces hicimos esa denuncia...ah! y son 20 personas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ....(no graba)....

El señor Alcalde, lo que dice Alex es verdad, ese día estaba el Comité de Vivienda El Faro y el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, recuerdo que empezó una discusión fuerte entre los dos grupos, entonces nosotros a manera de salvar la situación, porque había una demanda en Tribunales entre ustedes, dijimos que le dábamos una subvención al Comité de Vivienda El Faro, por M\$60.000, pero ellos tenían que devolverle la plata al Comité de Vivienda El Faro Iluminado...está en Acta, el cual fue un Concejo bastante largo. Pero, le ofrezco al Concejo que votemos con las mismas condiciones del Concejo del mes de enero, porque no vamos a poder resolver ese tema ahora, y cuando nos toque ver el tema, porque en este minuto estamos adquiriendo un compromiso de Subvención, pero recuerdo que el tema era que tenían que devolverle los recursos al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por lo tanto esa era una condición para entregar la subvención, como también tener el proyecto listo, o sea, nosotros no les podemos entregar los recursos si no tienen su proyecto, esas dos condiciones quedaron en el Acta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, termino con esto, yo creo que esto no es a objeto de paralizar el compromiso de entrega de subvención al Comité de Vivienda El Faro, sino que más bien recordar los compromisos que este Órgano Colegiado ha sustraído con el Comité de Vivienda El Faro Iluminado y con nosotros mismos, estoy haciendo recuerdo de un compromiso que asumimos en su oportunidad, ahora, si bien en esta oportunidad se puede modificar, votamos perfectamente como usted lo está proponiendo, estoy de acuerdo en votarlo hoy día, mi voto va a ser favorable al compromiso de subvención.

El señor Alcalde, lo que vamos a votar ahora es mantener el compromiso que teníamos con el Comité de Vivienda El Faro antes de que se disolvieran, pero aquí no estamos ni siquiera aprobando la subvención, estamos haciendo un compromiso de respetar lo que ya habíamos acordado en Concejos anteriores, entonces no le demos más vueltas ahora, porque sabemos que ese fue el compromiso, lo importante y lo que requiere hoy día el Comité El Faro es que nosotros aprobemos el apoyo de la subvención, para ellos poder postular el 2012 a sus viviendas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, me gustaría que la Secretario Municipal nos pudiera dar lectura a la parte que pertinente del compromiso anterior del Concejo Municipal, respecto de la subvención del Comité de Vivienda El Faro, pero sí Presidente y me permite usted, cuando se nos presentan los temas al Concejo Municipal, espero y lo digo responsable y respetuosamente, que se consideren todos los alcances de las propuestas que se presentan al Concejo Municipal, porque si ahora aparece esta condición, que no estaba señalada en la carta compromiso enviada al Concejo Municipal, me parece que es un antecedentes importante que no fue señalado dentro de la condiciones de este compromiso de subvención al Comité de Vivienda El Faro, no fue tampoco discutido en la comisión, no fue tampoco discutido por los dirigentes...por lo menos en comisión, solamente lo digo, entonces me parece que y yo estoy si efectivamente está señalado en acta y la Secretario Municipal me puede confirmar eso, entiendo que es una condición que tiene que respetarse, pero a lo que voy yo Presidente simplemente, que cuando se presente estos antecedentes, es importante que vengan todos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, disculpe Presidente, pero debo señalar que con su última intervención estoy en absoluto desacuerdo, porque es la Administración, eres tú el que presenta las propuestas de subvención al Concejo Municipal, tú y tu equipo técnico y yo aquí no puedo de no dejar de decir que esto es negligencia, podré excusarte, tienes 20 mil cosas que hacer en el Municipio, perfecto y lo entiendo, como cada uno de nosotros, yo no trabajo aquí el 100% de mi tiempo, entonces lo mínimo que espero es que si me presentan un compromiso de casi un año o meses atrás, es que me lo digan completo, porque Juan Eduardo fijate cómo está presentada la modificación y si no lo tira Alex, no nos damos cuenta porque el compromiso de subvención tendría que haber estado desde un principio, es decir desde la semana pasada, en los términos que estás señalando ahora, y no está así si te fijas, en ninguna de las actas. Entonces, te entiendo, pero por favor que tus equipos técnicos sean un poquito más rigurosos.

El señor Alcalde, no estoy de acuerdo contigo Sergio, en el sentido que no estamos presentando la subvención, estamos presentando un compromiso de subvención y estamos ratificando un compromiso de subvención del año antepasado y están con las mismas condiciones, entonces lo que no entiendo por qué no lo vieron en comisión así.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, entonces se debiera señalar que es la ratificación del compromiso de subvención de acuerdo a reunión del Concejo Municipal tanto y tanto.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera recordar sólo dos elementos, yo creo que este diálogo ha sido productivo en los términos de que comparto que efectivamente hay ciertos elementos que hay que revisar cuando se lleva a un Concejo una materia, para que los Concejales podamos trabajar con todos los antecedentes en mano, pero sólo quería recordar, además la presencia de los vecinos acá, de que la conclusión de la comisión y entiendo que el Concejo en pleno está con la disposición y se ha manifestado así, de apoyar la subvención presentada por la Administración para el Comité de Vivienda El Faro, pero a su vez también solicita que se apoye y se responda al compromiso que quedó establecido en actas, que se mencionan incluso en el informe, con el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por qué hago mención a esto y ratifico en el fondo nada más, el 31 de agosto vence el compromiso de compra venta, entonces usted menciona que de aquí al viernes el Faro está apurado por este tema de sus trámites internos y todo, bien, pero el Comité de Vivienda El Faro Iluminado también está muy complicado respecto a la presentación para poder sostener el terreno y poder postular al SERVIU, poder presentar su proyecto habitacional, entonces le pediría Alcalde si usted pudiera manifestar ahora una fecha más concreta, poder traer a este Concejo también la carta de compromiso de apoyo, una vez que sea evaluado en el SERVIU el proyecto presentado por el Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

El señor Alcalde, ya lo dijimos, está listo, de hecho por eso le dije a la Secretaria que pasara adelante, y espero no pasarlo a comisión porque ya lo discutimos....sí, no hay problema....para el próximo lunes o para el día 08 de agosto.... me interesa lo que quede claro lo del Acta, para que votemos, insisto que tampoco es necesario que nos pongamos de acuerdo con la última parte, respetando lo que dice Sergio, aquí lo me interesa de este Concejo Extraordinario, es que salga el acuerdo de aprobar la subvención para Comité de Vivienda El Faro y eso es lo que nos trajo acá, ahora las condiciones y todo lo podemos ver cuando tengamos que entregar la subvención, pero lo importante es que nosotros tenemos que hacer una carta donde nos comprometemos como Administración a eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes de que se de lectura a una Acta que está revisando la señora Secretario Municipal, me gustaría dejar constancia en Acta, que estoy solamente consultando para efectos de votación, un acuerdo que el Concejo Municipal en pleno había asumido en enero del 2011 me da la impresión y yo solamente quería saber en qué había quedado.

La señora Secretario Municipal, en la Sesión Extraordinaria N°15, del 31 de agosto del 2009, se efectuó el compromiso de aporte al Comité de Vivienda El Faro con cargo al Presupuesto 2010, en ese entonces fue para la adquisición del terreno para la construcción de viviendas de dicho comité, ese es el acuerdo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, o sea, no queda condicionado a que le devuelvan la plata al Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

La señora Secretario Municipal, por eso les quiero hacer historia, porque eso sucedió después. Posteriormente, vino la Sesión Ordinaria N° 38, que se efectuó el 21 de diciembre del año 2009, en ella pidieron audiencia pública el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, y en esa audiencia pública por supuesto como audiencia no hubo ningún acuerdo, se discutió el tema de forma extensa en esa oportunidad que debería formar como una comisión, porque en realidad los dimes y diretes iban por decirlo menos feo; entonces, se propuso una Sesión Extraordinaria, la N° 25, de fecha 14 de enero de 2010, en esa Sesión Extraordinaria los únicos puntos de la Tabla fueron: Aprobación del Acta anterior y el Análisis de la situación de los Comités de Vivienda El Faro y El Faro Iluminado, a las cuales concurren los dos Presidentes; ahí también se discutió en forma bastante prolongada, habló uno primero y después habló el otro, ahí se propuso y se votó el acuerdo, por unanimidad y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, un compromiso de aporte para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por un monto de M\$23.000, eso fue en enero del 2010, esas son las Actas que existen sobre el terreno....al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, el compromiso de aporte....para Comité de Vivienda El Faro el compromiso era para adquisición del terreno para construcción de viviendas,

El señor Alcalde, ¿no quedó condicionado que el Comité de Vivienda El Faro tenía que pagar los dineros al Comité de Vivienda El Faro Iluminado?

La señora Secretario Municipal, no, eso es lo que les quiero decir, cuando se aprobó fue el 31 de agosto del 2009, un compromiso de aporte para el 2010, 31 de agosto, y después en diciembre de ese mismo año, ellos se apartaron y vino la audiencia pública del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, y ahí no hubo ningún acuerdo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, pero, en alguna parte aparece, en el último que es el que nos interesa, que el compromiso de subvención el día que se tenga que materializar, que tengamos que entregar los M\$60.000 ¿tiene que el Comité de Vivienda El Faro demostrar que le devolvió la plata al Comité de Vivienda El Faro Iluminado? ¿Está escrito así?

La señora Secretario Municipal, lo que pasa es que en la discusión se dijo, pero como acuerdo no está.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, entonces el próximo año si les resulta el proyecto, se le tiene que entregar los recursos más allá que hayan solucionado el tema con El Faro Iluminado.

La señora Secretario Municipal, la discusión fue bastante prolongada en la Sesión Extraordinaria N° 25 del 14 de enero, donde se escucharon a ambos Presidentes, donde intervinieron todos los señores, primero habló el señor Santana, posteriormente habló el Sr. Ruiz, bueno, ahí ellos discuten hablan de un juicio, de una pérdida de plata, que tienen una denuncia en el Ministerio Público, lo que sí se propone que, el Alcalde propone que como había un compromiso de aporte de M\$60.000 para el Comité de Vivienda El Faro y de este Comité habían personas que habían formado en el otro Comité, él propone que se les de una subvención de M\$23.000, que venía a ser lo equivalente. Todos los concejales intervinieron, si quieren le doy lectura: "...El concejal Sr. Sergio Sandoval, la verdad de las cosas es que me quería tirar por otro lado, pero, como veo que llegamos a puerto, para qué vamos a hacer grandes discursos, veo el gesto de los Dirigentes, y parece que todo el mundo está de acuerdo, así es que el problema está solucionado. Solamente como usted está haciendo una propuesta Alcalde, y esto está aceptado por cada uno de los Comités, particularmente ahora estamos con el tema del Faro Iluminado, cuento con mi apoyo para el compromiso de Subvención, por M\$23.000 para que se tome acuerdo de Concejo..."; después don Jaime Catriel también opina, don Raúl Henríquez, reitera su voto respecto a la propuesta presentada por usted, que es el compromiso de aporte para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por M\$23.000, que al final de toda la discusión, de acuerda y se aprueba.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, como señala la señora Secretario Municipal, ratifica una de las opiniones que dio Anita María, que el tema de la deuda que hay al interior de los Comités no es un tema nuestro.

La señora Secretario Municipal, incluso en una parte alguien lo menciona y dice que no pueden hacer de árbitro.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, probablemente sea así, o sea, volvemos a lo original que es cumplir con los compromisos que adquirimos en aquella reunión.

El señor Alcalde, queda claro con lo que acaba de leer la Secretario Municipal, recuerdo que lo discutimos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, yo creo que ratificar el aporte hacia el Comité de Vivienda El Faro y terminamos con esta situación.

El señor Alcalde, estoy súper de acuerdo contigo Jaime.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, después de lo mencionado por la Secretario Municipal, confirmar mi voluntad de poder apoyar al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, con la propuesta que usted presente en la primera sesión de agosto ¿o la segunda?

El señor Alcalde, estamos hablando del Comité de Vivienda El Faro ahora.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, no, pero pensando en el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, el compromiso de poder apoyar la iniciativa que se presente respecto de esa materia, estoy disponible para eso, independientemente de lo que haya planteado en las discusiones y en los acuerdos del Concejo Municipal.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, en relación a la solicitud de presentar el compromiso de subvención, recordar que en comisión la Administración se entera de antecedentes nuevos en relación a cómo está la situación del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por lo cual se solicita al Comité de Vivienda El Faro Iluminado coordinarse con la Unidad de Vivienda del Municipio y con los antecedentes que entregue el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, la Administración se podrá pronunciar en relación a presentar al Concejo un compromiso. También recordar que en la Comisión de ambos comités plantearon la situación de deuda y fue materia de comisión, así que los antecedentes estaban en la mesa.

El señor Alcalde, ¿estamos de acuerdo entonces?... ¿sí?

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-



**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

El concejal Sr. José Bravo, sin perjuicio de toda la discusión que se ha presentado y que ya fue aprobado el compromiso de subvención de M\$60.000, sí pido en acta que quede registrado el hecho de que debiera revisarse la situación que fue denunciada en su momento y que después de la discusión que se presentó en diciembre del 2009, en donde hubo un compromiso formal del señor Santana para entregar los dineros, y también hubo un compromiso por parte de la Administración, que a través de Organizaciones Comunitarias y distintos Departamentos se iba a revisar el tema y que se iba a informar al Concejo, como sale en el acta de esa fecha, de que se pudiera entregar un informe respecto de esa situación, porque en la Comisión que sesionó el día lunes, el señor Santana reconoció que él no iba a pagar nada.

El señor Alcalde, ahí están en un Juicio y por eso nosotros en un Concejo cuando se pidió respecto de eso, se dijo que era un Juicio Civil entre privados.....recuerdo lo que dijo Alex, recuerdo que lo discutimos, pero no quedó como conclusión, por lo tanto no podemos ahora condicionarlo, pese a que sí nosotros como Concejo quisimos a que se regularizara el cobro, porque en algún minuto se planteó en ese Concejo, de los M\$60.000 que era para tantas personas, había que disminuir lo que correspondía a los que se fueron y le entregamos a los que se fueron la diferencia, y ese día como andábamos generosos, dijimos no, entreguémosle todo a los del Comité de Vivienda El Faro y además le vamos a dar los M\$23.000 al Comité de Vivienda El Faro Iluminado y ahí empezó la discusión del condicionamiento, porque justo que el Comité de Vivienda El Faro pagara los M\$4.000 que le deben al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, entonces ese era el tema, pero después ya había un Juicio y nosotros una vez que llegan a Tribunales, muy poco es lo que se puede hacer. Pero, ahora con lo que leyó la Secretario Municipal, la cual señala que no quedó con condición, por lo tanto podemos entregar la subvención sin condición.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señalar que de acuerdo a la citación de la Sesión Extraordinaria N° 46 del Concejo Municipal y de acuerdo al Informe de Comisión, he votado favorablemente el compromiso de subvención para el Comité de Vivienda El Faro, por M\$60.000, el cual va a beneficiar a 130 familias de ese comité, solamente agradezco su propuesta Presidente, en cuanto a trabajar este eje, respecto a las personas que están actualmente sin vivienda y tienen la carencia y la necesidad de tener vivienda, así que Presidente, me alegra que usted haya propuesto esto en Tabla, compromiso que asumimos hace un par de meses atrás, casi más de una año y también lo mismo, espero que se comprometa a ponerlo en Tabla, tal como lo dije en mi intervención anterior, respecto a ponerlo en Tabla lo antes posible, el 01 o el 08 de agosto del año en curso, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, bueno, he dado mi voto de aprobación a lo manifestado por usted, presentado a este Concejo, que es la subvención para el Comité de Vivienda El Faro; no puedo dejar de no manifestar la preocupación de esta Concejala, por los plazos que se vienen encima respecto del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, comparto lo presentado por el Concejal José Bravo, respecto de que nosotros deberíamos de alguna manera ser garantes de lo que se manifestó en esa reseña histórica, que agradezco a la señora Secretario Municipal que no ha presentado, me hubiese gustado tenerla como antecedentes en el trabajo de comisión, para poder tener más claridad respecto a lo que ha ocurrido en relación a los dos Comités; bueno, ahí efectivamente no quedó un acuerdo, no se votó como Concejo Municipal, pero sí se discutió, se dialogó bastante extensamente la situación de los dos Comités y creo que, en base a que se menciona ahí de que ojalá existiera a raíz de un acuerdo de caballeros, un acercamiento de los dos Comités, creo que nosotros debiéramos ser garantes de eso también de alguna manera....(cambio de casette)... de alguna forma garantizar que el Comité de Vivienda El Faro cumpla con ese requerimiento del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, y se lo menciono específicamente porque en comisión cuando tratamos de lograr este acercamiento con los dirigentes, el señor Santana fue muy enfático en manifestar que él no iba a devolver ningún dinero, entonces yo creo que la verdad es que nosotros pudiéramos de alguna manera provocar un acercamiento, de que haya entendimiento, y de que éticamente hablando ahí hay algunos requerimientos que no se han cumplido, así que Alcalde propongo que de alguna forma, a través de un análisis posterior, de informe como se han solicitado, seamos garante de esa situación también.

El señor Alcalde, estaba conversando con la Secretaria del Comité de Vivienda El Faro Iluminado y claramente las matemáticas no fueron aplicadas correctamente, no son 50, son 22 personas o familias que tuvieron la pérdida de sus recursos, entonces suma M\$1.760; por lo tanto es mucho menos de lo que habíamos pensado.

Ahora, con respecto a lo que dices Ana María, sigue siendo un tema de privados, donde nosotros poco podemos hacer, más cuando están en un Tribunal. Lo que me preocupaba y que fue lo que planteó Alex, que me pareció muy pertinente, era por las condiciones y quedó claro que no hay condiciones, por lo tanto ahora es un tema entre el Comité de Vivienda El Faro y el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ahora si tú me preguntas a mí, lo justo que ellos pagaran, pero nosotros no tenemos ninguna herramienta para aplicarla a dos organizaciones que no dependen de nosotros.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, recuerdo que ese día estuvo presente el señor Santana, llegó a un acuerdo de caballeros, cuando estuvimos aquí él se comprometió que en un periodo determinado iba a

devolver estos recursos, sé que estas familias con esfuerzo reunieron los dineros y que una persona lamentablemente no quiera devolver estos recursos, yo no....

El señor Alcalde, Jaime, estamos todos de acuerdo con eso, voy proponer una cosa, le voy a pedir a Laura que revise detalladamente el Acta y que ella nos de un informe el día lunes 08, porque la verdad es que cada vez que ahondamos en el tema, recuerdo que lo dejamos, quizás no lo dejamos condicionado para la subvención, pero probablemente sí quedó condicionado en el Concejo, entonces esperemos el informe del Acta y lo vemos el día 08, ahora el día 08 si no hay problemas con el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, presentaríamos lo mismo que presentamos hoy día para el Comité de Vivienda El Faro, porque de lo contrario vamos a seguir discutiendo, mejor esperemos el informe de la Secretario Municipal ¿les parece a todos? ¿Alguna otra observación?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente dejar constancia Presidente, que el voto a favor del compromiso del Comité de Vivienda El Faro, se hace en el entendido y espero que así sea Presidente, que antes del 31 de agosto se presente efectivamente la propuesta para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

Lo otro Presidente, comparto lo señalado aquí respecto de los compromisos asumidos y me parece que esos compromisos hay que respetarlos, sin perjuicio de lo que se pudo haber acordado en Acta, me interesa que el tema se solucione entre los comités, porque en el fondo, al final del día, son vecinos de la Comuna, y que van a seguir conviviendo juntos e interesa que tengan una buena relación; pero lo que sí yo solicito Presidente respecto de eso y entendiendo de que la materia está en Tribunales, por lo señalado por los dirigentes, lo que yo no puedo aceptar Presidente es la situación de indefensión, en la cual se pueden encontrar el Comité, en este caso el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, se ha señalado por la Secretaria que la investigación supuestamente había sido archivada provisionalmente porque no tenían abogado, entonces frente a eso, yo pienso que sí el Municipio tienen que decir algo, y me parece que ahí sí el Municipio puede prestar asesoría jurídica, y tiene abogados para eso, para poder prestar asesoría jurídica al Comité, para los efectos de que esa investigación no quede sin un resultado, a consecuencia exclusivamente porque los vecinos no tienen abogado, eso me parece que es la situación de indefensión más grave que pueda existir en una persona y en una supuesta víctima de estos hechos. Entonces, si en algo concreto el Municipio puede ayudar al Comité, sin perjuicio de lo señalado y sin perjuicio que es un tema interno de decisión autónoma, de una organización que tiene una autonomía propia, es que efectivamente el Municipio le preste una asesoría jurídica para que esa investigación siga los conductos regulares y termine efectivamente con un resultado que diga si hay o no responsabilidad de persona determinada, yo no tengo ningún problema que ese determine esa responsabilidad, pero no quede la sensación como de investigación, de ambigüedad porque no hubo asesoría jurídica para poder terminar esa

investigación. A mí me interesa que el asunto se aclare, hay personas que están involucradas, personas reconocidas, inclusive un funcionario municipal que actualmente trabaja en la Municipalidad, como es don Miguel Santana y entiendo que es bueno incluso para la transparencia del propio Municipio y de su gestión Alcalde, que el tema se clarifique total y absolutamente-

El concejal Sr. José Bravo, señala lo citado por el señor Miguel Santana, Presidente del Comité de Vivienda El Faro en el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 25, del 14 de enero de 2010: "...En primer lugar darles las gracias a los señores Concejales por haber tomado atención y habernos dado la posibilidad hoy día de podernos expresar, ya que fuimos aludidos en un Concejo anterior. Como bien decía el Alcalde, la idea es solucionar los problemas más que agravarlos, nosotros somos personas adultas y nos entendemos con palabras.

En primer lugar, todas las gestiones que se hicieron para poder solucionar el problema de vivienda de las familias, fracasaron, no por un tema de los Dirigentes o de este Municipio, creo que apunta a mucho más allá, a nosotros se nos prometió a través de instituciones del Estado, apoyo para poder comprar terreno, no tan sólo para el Comité El Faro, sino que para otros Comités, y eso nos conllevó a caer en una situación que meramente pudiera ser irregular, pero, con las ansias que a muchos Comités les ha pasado, de tener sus vivienda, y los requisitos que exige el SERVIU para postular, nosotros lamentablemente caímos en un proceso que no debería haber ocurrido, pero, en fin, uno aprende de las cosas, entiende y conoce a las personas y a las instituciones también, meramente para creerle o no, eso lo guardamos en el interior de cada una de las personas que participaron en este proceso; también en esta en nuestra institución se tomaron actas, acuerdos, se refrendaron los acuerdos, y bueno, si hay personas, sin ánimo de discordia, quieren desconocer los acuerdos, perfecto, están en su legítimo derecho. Nosotros lo único que venimos a plantear a este Concejo, que nosotros responsablemente hemos manifestado que vamos a responder como Comité, como organización, a las personas que hoy día no pertenecen al comité en forma personal, a título personal, devolver esos recursos que fueron colocados para la compra del terreno, terreno que finalmente perdimos...."

La concejala Sra. Ana María Soto, señala que en base a ese acuerdo de caballeros planteado por el señor Presidente del Comité de Vivienda El Faro, debieran ser garantes para que exista un acercamiento entre los Comités y se cumpla con el compromiso planteado.

El señor Alcalde, señala que el próximo concejo revisaremos de nuevo la situación del Comité del Faro Iluminado, solicitando a la Secretaria Municipal una revisión de las actas de concejo donde se trato este tema.

Se levanta la sesión a las 09:59 horas.